

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 11 DIC 2023

VISTO y CONSIDERANDO la Sesión Preparatoria que se llevará a cabo el día 17 de Diciembre de 2023, a las 9:30 horas, en el Gimnasio del Colegio Don Bosco de la ciudad de Río Grande, donde prestarán juramento los señores Legisladores electos y las señoras Legisladoras electas, convocada mediante Resolución de Presidencia N° 634/23.

Que por Nota Electrónica N° LTF-NE-2029-2023, el Jefe a cargo de la Dirección Delegación del Poder Legislativo en la ciudad de Río Grande, Dn. José Eduardo DÍAZ, informa el personal que se encontrará afectado para cumplir funciones en dicha Sesión Preparatoria.

Que por ello, esta Presidencia considera oportuno autorizar la afectación del personal de planta permanente que cumple funciones en la Delegación del Poder Legislativo en la ciudad de Río Grande, en la Sesión Preparatoria que se llevará a cabo el día domingo 17 de Diciembre de 2023, conforme a lo detallado en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial y Reglamento Interno de la Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AFECTAR al personal detallado en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, a fin de brindar asistencia en la realización de la Sesión Preparatoria del día 17 de Diciembre de 2023, convocada por Resolución de Presidencia N° 634/23; de acuerdo a lo informado por el Jefe a cargo de la Dirección Delegación del Poder Legislativo de Río Grande, Dn. José Eduardo DÍAZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 645/23


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 645/23

ANEXO I

AGENTE	LEGAJO N°
Mercedes ALVAREZ	802
Carolina ARCANDO	1452
Eduardo CORTEZ	588
José DÍAZ	615
Andrea GRAO	929
Axel HEINE	1462
Emma MATORRAS	1483
Abel MONTENEGRO	888
Rosana PACHECO	902
Aymar PADILLA	1550
Juan RUIZ	920
Luciano SANCHEZ	1698
Lorena SUAREZ	939
Yohana URQUIZA	962
Cecilia VERA	960



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo